

2018/132946

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: ,  
Montevideo, 30 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE ROLLOS RIBBON

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 17 de octubre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 3 (tres) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: LIPINER S.A

OFERTA N° 2: NALFER S.A

OFERTA N° 3: TELETRONICA S.A

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 22/10/2018 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la empresa: NALFER S.A. por no presentar muestras, requisito excluyente exigido en el Pliego de Condiciones.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa LIPINER S.A.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA LIPINER SA (RUT 214615290011) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1 – 75 rollos de Ribbon Cera. Sustrato: Cera OUT AWR8, ancho 104 mm., largo: 153 mts., buje: 25 mm., color negro, marca Inkanto – origen Jumbo Francia.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 108,458 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 8.134,35 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 3 DÍAS HÁBILES, según punto 1.3.2 del Pliego

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA LIPINER SA: \$ 8.134,35 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL

CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 35/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 1, RUBRO 197.000 (INSUMOS INFORMATICOS).

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

A/P MARIA MAGDALENA RAMELA SIERRA  
GERENTE DE ADMINISTRACION DE COMPRAS Y

CONTRATOS

REPARTICIÓN ADMINISTRACIÓN - BPS

Por un monto total de:

Por Transcriptor : **Adriana Montautti/BPS30/10/2018 03:00:10 p.m.**

Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 30/10/2018 04:07:01 p.m.**

María Magdalena Ramela Gerente de Administración de Compras y Contratos Informáticos

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA LIPINER S.A PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ) **Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.**

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 08/11/2018.-